



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
09 DIC 2020	
Recibido.....	10.05.....Hs.
Exp. N°.....	41530.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su beneplácito por el trabajo realizado por las estudiantes de 5to año de Economía y Administración de la escuela Dante Alighieri de la ciudad de Santa Fe, Martina Wagner y Nerina Haberkon, quienes resultaron ganadoras de la medalla dorada en la Olimpiada de Geografía de la República Argentina, y cuyo tema trató sobre la acumulación de residuos sólidos urbanos en la capital provincial. Y sus felicitaciones por los aspectos elegidos para el proyecto, como el manejo ineficiente y el desinterés social que existen sobre los desechos y su impacto en el medio ambiente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Walter Ghione  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las ciudades ricas del futuro serán las que sepan darle valor a su basura, dándole un trato eficiente y reutilizándola de forma adecuada. Buscando aportar conocimientos en esta tarea esencial se embarcaron dos jóvenes santafesinas, Nerina Haberkon y Martina Wagner, quienes obtuvieron la medalla dorada en las Olimpiadas de Geografía, por su proyecto "Ojos que no ven... medio ambiente que lo siente", donde investigaron los peligros de los basurales a cielo abierto en el ecosistema local y el modo en que el reciclaje puede hacer que nuestra casa común sea un lugar sostenible, generando empleo, ahorrando recursos y protegiendo el clima. Obteniendo una calificación de 94 sobre 100, Nerina y Martina, estudiantes de 5to año de Economía y Administración en la escuela Dante Alighieri, se coronaron campeonas en la instancia nacional del programa educativo, culminando una investigación que comenzaron a finales de 2019, pero que se vio interrumpida por la pandemia. Gracias a su dedicación y el acompañamiento de la profesora María Victoria Carignano, pudieron transformar en oro esta grave problemática local. Frente a las dificultades surgidas por el coronavirus, que les impidió encontrarse dentro de la escuela como lo hacían habitualmente, decidieron organizar una serie de actividades junto a su docente, compartiendo documentos online y realizando videoconferencias de apoyo. Entre las distintas categorías entre las que se divide la olimpiada, las jóvenes optaron por la modalidad colectiva, en la que debieron realizar un proyecto de investigación escolar. A lo largo de dos instancias colegiales y una nacional, debieron superar un piso de puntajes que les permitió llegar hasta la última etapa. Debido a los protocolos sanitarios, el examen final, realizado en la sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL, consistió en una exposición a distancia. Para ello, montaron un stand casero en uno de sus



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

hogares para defender su trabajo y responder la requisitoria del jurado vía webcam.

Para participar, los estudiantes participantes deben optar por diferentes ejes. Nerina y Martina se decidieron por el aspecto social y económico de la geografía, tratando la problemática de los basurales a cielo abierto en el ecosistema santafesino.

En su hipótesis, plantearon la vulnerabilidad de la ciudad de Santa Fe respecto del manejo ineficiente de los residuos sólidos urbanos. Como fundamento, elaboraron un marco conceptual y legal a partir de lectura de textos, recorridos por distintos barrios, entrevistas con especialistas y funcionarios (gracias a la gestión de la profesora Belén Barbero) y la realización de más de un centenar de encuestas. De esta forma, llegaron a la conclusión que existe un elevado grado de ignorancia y desinterés de parte de la sociedad, lo que también dificulta la concreción de acciones y políticas sobre este tema. Felicitamos a las alumnas por el excelente trabajo realizado y como legisladores provinciales nos sentimos orgullosos de su labor y esfuerzo. Instamos a que todos los jóvenes puedan continuar ese camino del cuidado del medio ambiente y del sacrificio.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.

**Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial**

**Walter Ghione**

**Diputado Provincial**